

Ministerio de Salud  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2016/563 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información: **1)** Personas fallecidas en los últimos cinco años por enfermedad renal crónica (ERC). Detallados por sexo, edades y municipio; **2)** Personas fallecidas en los últimos cinco años a causa de intoxicación. Detallados por municipio, sexo, edades y tipo de agro-químicos

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta el grado de desglose que se requiere en la misma y que es de todos los municipios a nivel nacional, convierte a la misma en compleja, por ello se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado, por ello y con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **22 de Septiembre** del año 2016.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123